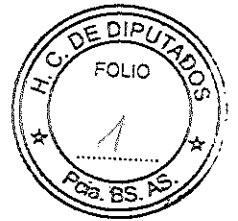




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 4289 / 21 - 22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo el Séptimo Encuentro Nacional de Mujeres Rurales y de las Américas 2021, con sede en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, los días 20 al 24 de octubre de 2021.

NOELIA RUIZ
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 5239 / 21 - 22



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Entre los días 20 al 24 de octubre de 2021, la ciudad de Mercedes será sede del Séptimo Encuentro Nacional de Mujeres Rurales y de las Américas 2021, un ámbito de diálogo en el que se reflexiona sobre la inestimable contribución de las mujeres rurales al desarrollo, al afianzamiento del arraigo y la conservación de las tradiciones.

Durante el Encuentro se homenajean a las mujeres rurales de todo el país y se distinguen especialmente a 40 mujeres de distintos puntos de Argentina y de otros países de América Latina que viven y trabajan en zonas rurales.

Las mujeres rurales son una cuarta parte de la población mundial y cumplen un rol fundamental en la seguridad alimentaria de sus poblaciones. Sin embargo, como señala ONU Mujeres, a menudo las mujeres rurales sufren de manera desproporcionada los múltiples aspectos de la pobreza y pese a ser tan productivas y buenas gestoras como sus homólogos masculinos, no disponen del mismo acceso a la tierra, créditos, materiales agrícolas, mercados o cadenas de productos cultivados de alto valor. (Cfr. ONU, "Las mujeres rurales, clave para un mundo sin hambre ni pobreza"; disponible en: <https://www.un.org/es/observances/rural-women-day>).

El Encuentro Nacional de Mujeres Rurales y de las Américas 2021 de la que nuestra querida ciudad de Mercedes es sede, se desarrolla en octubre, mes en el que en su día 15 se conmemora cada año el Día Internacional de las



EXPTE. D- 4288 / 21 - 22



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Mujeres Rurales. Es, por tanto, un momento propicio para trabajar en el empoderamiento real y efectivo de las mujeres, ingrediente fundamental en la lucha contra la pobreza extrema, el hambre y la desnutrición. En efecto, según la FAO, "si las mujeres tuvieran el mismo acceso que los hombres a los recursos, la producción agrícola en los países en desarrollo aumentaría entre 2,5 y 4% y el número de personas desnutridas en el mundo disminuiría aproximadamente entre un 12% y un 17% (FAO, 2011)" (Cfr. *Ibidem*).

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación de este proyecto de declaración.

NOELIA RUIZ
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires